



Universidad Nacional

1/1

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 9616/2008
Exp. 07-08-43138

Córdoba, 20 NOV 2008

VISTO:

La Resolución N° 2541/08 de la Facultad de Ciencias Médicas en la que se solicita la instrucción de un sumario administrativo a los fines de esclarecer los hechos ocurridos el 26 de junio de 2008 en la Ropería del Hospital Nacional de Clínicas, oportunidad en que se habrían encontrado diverso instrumental utilizado en el Servicio de Terapia Intensiva entre la ropa enviada a aquella subdependencia; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 40872,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 2541/08 y remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Sumarios para la sustanciación de la investigación administrativa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios.

mae.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3509